

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Bitácora: 13/G1-0036/07/18**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firma de terceros, **páginas que la conforman:** Página 1 -

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del Responsable: Lic. Alberto Meléndez Apodaca



VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 04 de octubre de 2018; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta **102/2018/SIPOT**.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



RECIBI REMISIONES

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y
Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03.DP.0375.2018
Bitácora: 13/G1-0036/07/18

24-JULIO-2018

Pachuca, Hidalgo. 19 de Julio de 2018

CC. MIGUEL ZAYAGO ORTIZ.-PRESIDENTE
MARGARITO ROSAS TAPIA.-SECRETARIO Y
ERASMO TAPIA GONZALEZ.-TESORERO
INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL
EJIDO EL NECTARIO

Alfredo Ortega Juarez 181764

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 03 de Julio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.890.2013 de fecha 25 de Noviembre de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios Solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO EL NECTARIO, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 10.934 Metros cúbicos	2	1	2	20752810	20752811
EJIDO EL NECTARIO, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 29.156 Metros cúbicos	4	1	4	20752812	20752815
EJIDO EL NECTARIO, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, Leña, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 18.223 Metros cúbicos	6	1	6	20752816	20752821
EJIDO EL NECTARIO, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, puntas, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 14.578 Metros cúbicos	5	1		20752822	20752826



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y
Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03.DP.0375.2018
Bitácora: 13/G1-0036/07/18

Pachuca, Hidalgo. 19 de Julio de 2018

EJIDO EL NECTARIO, Cuauteppec de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 69.945 Metros cúbicos	9	1	9	20752827	20752835
EJIDO EL NECTARIO, Cuauteppec de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 233.152 Metros cúbicos	29	1	29	20752836	20752864
EJIDO EL NECTARIO, Cuauteppec de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, Leña, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 93.261 Metros cúbicos	31	1	31	20752865	20752895
EJIDO EL NECTARIO, Cuauteppec de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, puntas, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 69.945 Metros cúbicos	23	1	23	20752896	20752918
EJIDO EL NECTARIO, Cuauteppec de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 9.506 Metros cúbicos	2	1	2	20752919	20752920
EJIDO EL NECTARIO, Cuauteppec de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 25.350 Metros cúbicos	3	1	3	20752921	20752923
EJIDO EL NECTARIO, Cuauteppec de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, Leña, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 15.844 Metros cúbicos	5	1	5	20752924	20752928
EJIDO EL NECTARIO, Cuauteppec de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, puntas, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 12.675 Metros cúbicos	4	1	4	20752929	20752932
EJIDO EL NECTARIO, Cuauteppec de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, puntas, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 3.537 Metros cúbicos	2	1	2	20752933	20752934
EJIDO EL NECTARIO, Cuauteppec de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, Leña, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 8.254 Metros cúbicos	3	1	3	20752935	20752937
EJIDO EL NECTARIO, Cuauteppec de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, madera	1	1	1	20752938	20752938

181764

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y
Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03.DP.0375.2018
Bitácora: 13/G1-0036/07/18

Pachuca, Hidalgo. 19 de Julio de 2018

en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 7.246 Metros cúbicos				181764	
EJIDO EL NECTARIO, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, Leña, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 5.797 Metros cúbicos	2	1	2	20752939	20752940
EJIDO EL NECTARIO, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 29.473 Metros cúbicos	10	1	10	20752941	20752950
EJIDO EL NECTARIO, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-NEC-002/13, Leña, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 23.578 Metros cúbicos	8	1	8	20752951	20752958

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ALBERTO MELENDEZ ARODACA

C.c.e.p.

Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-
medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C.P. Sergio Islas López.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Hidalgo.-Presente

Biol.- Pablo Brauer Robledo.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx

149 FOLIOS

AMA/AVP/EGA/MAC